

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

102ª REUNIÓN

Ciudad de Panamá, Panamá

2-6 de septiembre de 2024

PROPUESTA IATTC-102 H-3

PRESENTADA POR CANADÁ

ENMIENDA A LA RESOLUCIÓN C-23-07

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS TIBURONES

MEMORÁNDUM EXPLICATIVO

En 2022, el personal de la Convención Interamericana del Atún Tropical (CIAT) realizó una revisión de la literatura, conocimientos, investigación y datos disponibles pertinentes al desarrollo de directrices de mejores prácticas de manipulación y liberación (MPML) (EB-01-01). El documento revisó las resoluciones actuales sobre especies vulnerables (por ejemplo, la res. C-05-02) para identificar dónde se pueden implementar directrices de MPML en los reglamentos y dónde se requiere investigación adicional en el Área de la Convención de la CIAT en el Océano Pacífico oriental (OPO). El documento fue presentado en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Ecosistema y Captura Incidental de la CIAT (GTECI; Res. C-22-06) y en la 14ª reunión del Comité Científico Asesor (CCA) (SAC-14-16). Por consiguiente, el CCA (15-19 de mayo de 2023) respaldó la recomendación del GTECI (11-12 de mayo de 2023) de que: a) se aborde el desarrollo de directrices de MPML para especies vulnerables y, b) los CPC y otras partes interesadas pertinentes apoyen al personal de la CIAT en una encuesta para recopilar detalles sobre esfuerzos o programas nacionales que puedan ayudar a dilucidar las tasas de supervivencia posliberación de especies vulnerables capturadas en las distintas pesquerías bajo competencia de la CIAT.

En reconocimiento de estas recomendaciones, la 101ª reunión de la Comisión adoptó la resolución C-23-07 sobre tiburones, que incluye el párrafo 12 que establece que *“el personal científico de la CIAT, en colaboración con el CCA de la CIAT y el GTECI, desarrollará y recomendará a la Comisión un conjunto de mejores directrices de manipulación para la liberación segura de tiburones para su inclusión en esta medida en 2024”*.

Para satisfacer estos requisitos, el Director de la CIAT envió un memorándum a todos los CPC (Ref.: 0473-410) solicitando información sobre cualquier directriz o reglamento existente sobre MPML para especies vulnerables y datos existentes que aclaren el destino posliberación de mamíferos marinos, aves marinas, tortugas marinas, tiburones, y rayas para las pesquerías de atunes y especies afines bajo competencia de la CIAT. Este memorándum también solicitaba que los Miembros y no Miembros Cooperantes identificaran y designaran expertos en la materia que podrían potencialmente ayudar al personal de la CIAT con la elaboración de las directrices antes mencionadas para cada taxón y pesquería. A raíz de la solicitud hecha en el párrafo 12 de la resolución C-23-07, un documento que presenta todos los antecedentes, contexto, y evidencia científica necesarios para apoyar el proyecto de directrices de MPML propuesto (SAC-15-11) fue presentado para consideración en la 2ª reunión del GTECI y la 15ª reunión del CCA.

Canadá está preocupada por la condición de las poblaciones de tiburones, teniendo en cuenta que éstas son generalmente vulnerables a la amenaza de la mortalidad inducida por la pesca, incluyendo la captura incidental y el enmallamiento. Las características del ciclo vital, como la longevidad, la edad de madurez tardía y la baja fecundidad, dificultan la recuperación de la abundancia de las poblaciones de tiburones tras su reducción. Las directrices de manipulación segura contribuyen positivamente a la supervivencia

posliberación, sobre todo en las pesquerías cerqueras, en las que se ha demostrado que las tasas de supervivencia de los tiburones enmallados pueden ser altas (80-84%) cuando se utilizan las mejores prácticas de manipulación y liberación.

Por lo tanto, Canadá propone sustituir el párrafo 11 por el requisito de que los CPC se aseguren de que sus buques implementen, en la medida de lo posible y teniendo debidamente en cuenta la seguridad de las personas a bordo, las mejores prácticas de manipulación y liberación de tiburones.

Canadá también recomienda eliminar el párrafo 12, ya que dejaría de ser necesario con la adopción de un conjunto de directrices de mejores prácticas de manipulación y liberación.

Finalmente, Canadá elaboró un nuevo conjunto de directrices en el Anexo 3 ALT, basado en los requisitos existentes de manipulación y liberación seguras reflejados en el párrafo 11 y el Anexo 3 de la resolución 23-07; las recomendaciones presentadas por el personal científico de la CIAT en la 2ª reunión del GTECI y la 15ª reunión del CCA; y tratando de tomar en consideración las preocupaciones planteadas por los CPC a principios de este año.

Canadá recomienda que la Comisión adopte estas enmiendas para cumplir con el compromiso de la CIAT en el párrafo 12 de la resolución C-23-07.

RESOLUCIÓN C-24-XX ENMIENDA A LA RESOLUCIÓN C-23-07 MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS TIBURONES

[...]

CAPTURA INCIDENTAL Y LIBERACIÓN

10. Los CPC prohibirán a los buques que pesquen atún y/o pez espada usar líneas de boyas.

~~11. Todos los tiburones (vivos o muertos) que no sean retenidos deben ser liberados con prontitud e ilesos, al grado factible, tan pronto sean observados en la línea enredados en la red o salabardos en la cubierta, teniendo debidamente en cuenta la seguridad de cualquier persona usando los siguientes procedimientos:~~

11. Alt. Los CPC requerirán que los buques que enarbolan su pabellón implementen, en la medida de lo posible y teniendo debidamente en cuenta la seguridad de las personas a bordo, las mejores prácticas de manipulación y liberación de tiburones, de conformidad con el Anexo 3 de la presente resolución. La Comisión podrá considerar revisiones del Anexo 3 a medida que se disponga de nueva información del GTECI y del CCA.

~~Para los buques cerqueros:~~

- ~~a. Cuando sean avistados enredados en la red, desenredar los tiburones y liberarlos al agua lo más pronto posible;~~
- ~~b. Los tiburones salabardeados en cubierta deberán ser liberados al agua lo más pronto posible, ya sea utilizando una rampa desde la cubierta conectada a una apertura en el costado del buque, o a través de escotillas de escape. Si no hay rampas o escotillas disponibles, se deben bajar los tiburones en un cabestrillo o una red de carga, usando una grúa o equipo similar, o como se indica en el Anexo 3 o futuras revisiones, como se dispone en el párrafo 12.~~
- ~~c. Prohibir el uso de garfios, ganchos, o instrumentos similares para manipular los tiburones.~~
- ~~d. Prohibir levantar los tiburones por la cabeza, cola, hendiduras branquiales, o espiráculos, o mediante el uso de alambre alrededor o a través del cuerpo. Prohibir perforar el cuerpo del tiburón (por ejemplo, para pasar un cable para levantar al tiburón).~~
- ~~e. Prohibir subir tiburones ballena a bordo del buque y prohibir remolcar tiburones ballena (*Rhincodon typus*) para sacarlos de una red de cerco, usando sogas de remolque, por ejemplo.~~

~~Para los buques palangreros:~~

- ~~f. Dejar al tiburón en el agua, siempre que sea posible.~~
- ~~g. Utilizar un cortador de línea para cortar la brazolada lo más cerca posible del anzuelo y de forma que quede menos de 1 metro de línea en el animal, en la medida de lo posible.~~

~~12. El personal científico de la CIAT, en colaboración con el CCA de la CIAT y el GTECI, desarrollará y recomendará a la Comisión un conjunto de mejores directrices de manipulación para la liberación segura de tiburones para su inclusión en esta medida en 2024. Mientras tanto, los CPC pueden optar por utilizar, según proceda, las directrices de manipulación y liberación seguras descritas en el Anexo 3.~~

Anexo 3 ALT

Mejores prácticas de manipulación y liberación de tiburones

El objetivo principal de estas mejores prácticas de manipulación y liberación (MPML) es garantizar el máximo nivel de supervivencia posliberación de los tiburones, teniendo debidamente en cuenta la seguridad de las personas a bordo.

Para maximizar la eficacia y utilidad de las MPML adoptadas, los CPC deben asegurar que las flotas reciban, de manera periódica, capacitación e instrucción sobre estos requisitos y que tengan acceso a directrices ilustradas disponibles en los idiomas de las tripulaciones, las cuales deberán exponerse claramente en los buques. Los CPC también deben exigir que los buques lleven las herramientas necesarias para las MPML.

A continuación se incluyen recomendaciones generales para todas las pesquerías y recomendaciones específicas para las pesquerías de palangre y de cerco:

PARA TODAS LAS PESQUERÍAS

HERRAMIENTAS RECOMENDADAS:

- Guantes (la piel de los tiburones es áspera; esto garantiza una manipulación segura del tiburón y protege las manos de los miembros de la tripulación de las mordeduras)
- Toalla o paño (se puede colocar una toalla o paño empapado en agua de mar sobre los ojos del tiburón para calmarlo)
- Desenganchadores (por ejemplo, desenganchador con punta en espiral, cortapernos o tenazas).
- Arnés o camilla (si es necesario)
- Manguera de agua salada (si se prevé que la liberación de un tiburón va a tomar más de 5 minutos, coloque una manguera en la boca del tiburón para que entre una cantidad moderada de agua de mar. Asegúrese de que la bomba de cubierta ha estado funcionando varios minutos antes de colocarla en la boca del tiburón)
- Dispositivo de medición (por ejemplo, marcar una caña, un reinal y un flotador, o una cinta métrica)
- Hoja de datos para registrar todas las capturas
- Equipo de marcado (si procede)

SÍ SE DEBE:

- Dejar al tiburón en el agua y retirar la mayor cantidad de aparejo posible.
- Alentar la liberación inmediata.

NO SE DEBE:

- Dejar a los tiburones en cubierta, expuestos al sol o al aire durante periodos prolongados.
- Jalar o arrastrar tiburones por la cola o el pedúnculo caudal.
- Arrastrar tiburones detrás del buque.
- Levantar a los tiburones por la cabeza, cola, hendiduras branquiales, o espiráculos, ni utilizar alambre alrededor o a través del cuerpo, y no se puede perforar el cuerpo del tiburón (por ejemplo, para pasar un cable para levantar al tiburón).
- Golpear tiburones contra cualquier superficie.

- Perforar o cortar cualquier parte del tiburón.

PARA LAS PESQUERÍAS CERQUERAS

Instar a los CPC a evitar las interacciones con tiburones y desarrollar estrategias para extraer los tiburones de la red mientras está abierta y aún nadan libremente.

HERRAMIENTAS RECOMENDADAS:

- Dispositivos de separación/liberación de captura incidental para la cubierta principal/de trabajo (por ejemplo, tolva con compuerta, rampa)
- Camilla/cuna

SÍ SE DEBE:

Para tiburones enmallados en la red:

- Colocar el animal en una camilla/cuna o rampa inmediatamente y liberarlo en el lado opuesto del buque.
- Utilizar una camilla o cuna para garantizar la seguridad de la tripulación y del animal.

Para los tiburones que se encuentran en la parte superior de la bolsa:

- Si hay tiburones visibles en la parte superior de la bolsa, el buque debería realizar un “barrido” para mover el mayor número de tiburones posible de la bolsa al mar (de ser posible) o a la cubierta principal para su liberación inmediata.

Al salabardear tiburones a bordo:

- Utilizar dispositivos de separación de captura incidental (por ejemplo, tolvas) para asegurar que los tiburones se separen en la cubierta principal y que no descendan por la escotilla de carga.
- Colocar los tiburones en una camilla/cuna o rampa inmediatamente y liberarlos en el lado opuesto del buque.
- Se debería instalar una canaleta para desechos/captura incidental en las cubiertas inferiores de los buques para facilitar la liberación más rápida y segura de los tiburones que no fueron separados en la cubierta principal/de trabajo.

NO SE DEBE:

- Pasar los tiburones a través de la pasteca.

PARA LAS PESQUERÍAS PALANGRERAS

HERRAMIENTAS RECOMENDADAS:

- Salabardo
- Desenganchador de mango corto o largo
- Cortacabos

SÍ SE DEBE:

Para tiburones capturados por buques de francobordo alto (> 2 m):

- Disminuir la marcha del buque para acercar los tiburones.
- Dejar los tiburones en el agua y retirar el aparejo.
- Utilizar desenganchadores en caso de intentar extraer anzuelos.

- Utilizar cortacabos para cortar la línea lo más cerca posible del anzuelo o de la boca, dejando no más de un metro de aparejo arrastrado y asegurando el retiro de los plomos.

Para tiburones capturados por buques de francobordo bajo (< 2 m):

- Disminuir la marcha del buque para acercar los tiburones.
- Dejar los tiburones en el agua y retirar el aparejo.
- Si se llevan animales a bordo para retirar el aparejo, utilizar un salabardo o un lazo para ayudar a subirlos a bordo.
- Si se llevan animales a bordo para retirar el aparejo, utilizar una camilla o cuna para mayor seguridad de la tripulación y para reducir las lesiones en el animal.
- Si se llevan animales a bordo para retirar el aparejo, se deberían manipular los tiburones sujetándolos manualmente por las aletas pectorales y el pedúnculo caudal (para ello, es posible que se requieran dos miembros de la tripulación, según el tamaño del animal).

NO SE DEBE:

Para todos los buques:

- Subir tiburones a cubierta sin utilizar un salabardo o segundo punto de sujeción para soportar el peso del animal.
- Intentar extraer un anzuelo si no es visible.
- Cortar la mandíbula para extraer el anzuelo.

PARA LOS TIBURONES BALLENA

SÍ SE DEBE:

- Dejar a los tiburones ballena en el agua.
- Priorizar la liberación de los tiburones ballena antes del salabardeo.
- Si la cabeza del tiburón ballena apunta hacia la proa de la embarcación, la tripulación a cargo de la operación de adujado de la red puede maniobrar el malacate y cabrestante para acercar el tiburón al casco y luego colocar el animal sobre la red y empujarlo fuera del copo de la red.
- Una cuerda colocada por debajo del animal y fijada a la línea de flotación puede ayudar a empujar el tiburón ballena fuera de la red.

NO SE DEBE:

- Descargar un tiburón ballena en cubierta, independientemente de su tamaño.
- Iniciar un proceso de salabardeo si un tiburón ballena aún se encuentra en la red.
- Jalar o arrastrar tiburones ballena fuera de la red por la cola o el pedúnculo caudal.